



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **25 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 50.342-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. Nicolás Manuel Lucena**, Secretario General del Centro Único de Estudiantes de esta Facultad (CUEBQyF) solicita se permita el cursado de segundo año a estudiantes que ingresaron en el 2021 y sólo tengan aprobada la materia Química General; y

ATENTO:

A que el tema fue tratado como Asuntos Entrados por este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que analizado el presente tema y luego de un exhaustivo análisis, los señores Consejeros presentes, por unanimidad acordaron: "1) *Pase a Dirección Alumnos para el informe correspondiente.* 2) *Cumplido con el punto 1) pase a Comisiones Conjuntas para su tratamiento*";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 25/03/2022)**

R E S U E L V E:

Art.1°)- Pase a Dirección Alumnos de esta Facultad para su informe.-

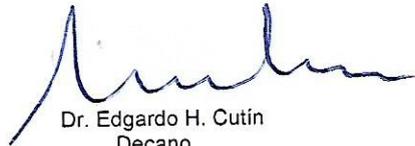
Art.2°)- Cumplido con lo requerido en el Art.1°) de la presente resolución, pase a tratamiento de Comisiones Conjuntas del Honorable Consejo Directivo.-

Art.3°)- De forma.-

RESOL. HCD N° 0046-2022

N.L.A.


Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán


Sra. Nilda-Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad
Nacional de Tucumán